

DECRETO N°. 1942 ©

LOTA, 16 de Agosto de 2021

VISTOS :/

- a) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 29.07.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) LUISA ORTIZ ROCHA, Administrativo, Grado 17° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 a contar del 02 al 06.08.2021 (05 días hábiles);
- b) El D.A. N° 1751, de fecha 29.07.2021, que POSTERGA la solicitud de feriado de la funcionaria doña LUISA ORTIZ ROCHA;
- c) Certificado Contraloría General de la República Folio N° 11972471 que indica que el Decreto Alcaldicio N° 1751 del 29.07.2021 fue registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) con fecha 05.08.2021;
- c) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- d) Ley N° **19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos del Estado.
- e) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.
- f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- h) D.F.L. N° **1/2006**, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° **18695**.-

CONSIDERANDO:

Que, por error de digitación en el Decreto N° 1751 de fecha 29.07.2021 no se considero la fecha de postergación de feriado y se mantuvo la fecha solicitada originalmente.

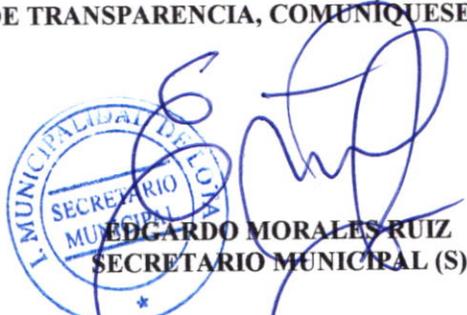
Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- RECTIFICA la fecha del feriado legal del funcionario (a) don (a) LUISA ORTIZ ROCHA, Administrativo, Grado 17° EMR en relación a lo indicado en letra b) de los vistos quedando de la siguiente manera

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
LUISA ORTIZ ROCHA	05	09/08/2021	13/08/2021	16/08/2021

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/FJTC/amp.-
DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- Archivo